EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLA

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo a la hoja de vida que presenta el/la señor(a) **DAIHANA SEPULVEDA NIÑO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.123.630.030 de San Andrés,** con su oferta de servicios, acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos y la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

- Titulo obtenido: Técnico
- Certificados laborales.

Por otra parte, se verificó lo siguiente:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes de Responsabilidad fiscal
- Afiliación en salud y pensión.
- Copia de RUT

Se expide la presente constancia en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, a los 29 días del mes de julio de 2021.

JONATHAN TAYLOR DIAZ
SECRETARIO DE TURISMO
GOBERNACIÓN DE SAN ANDRES ISLA